

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 16/01/2023
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 10

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO 2023

HENRY LISCANO PARRA
GERENTE

SE ADOPTA MEDIANTE RESOLUCION No. 025
20/01/2023

**El cambio
es ahora!**

Teléfono: (578) 8360012
Carrera 1 No 15-20, B/ Antonio Naranjo
contacto@empitalito.gov.co
www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 16-01-2023
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 2 DE 10

TABLA CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO LEGAL.....	3
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	4
4.1 MISIÓN.....	4
4.2 VISIÓN.....	4
4.3 OBJETIVOS DE CALIDAD.....	5
5. INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES (DECRETO 612 DE 2018).....	5
5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	6
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	10

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo	Revisó: Monica Lagos Serrato
Cargo: Apoyo de oficina Planeacion y Proyecto	Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos
Firma: 	Firma: 
Aprobado Mediante Estudio de Novedad Interno No. 007 de 2023	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 16-01-2023
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 3 DE 10

1. PRESENTACIÓN

El Plan de acción de los organismos públicos, tiene su base legal en la Ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, de manera que, para las entidades del orden territorial, esta disposición está plasmada en el artículo 41 de la citada ley.

La Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, a través del Plan de Acción institucional que es una herramienta de la cual puede programar los objetivos institucionales para cada año, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos), que permitan avanzar hacia el logro de las metas propuestas, enfocando desde cada una de las dependencias, las actividades de acuerdo con los compromisos establecidos, articulándolos con el Plan de Desarrollo Municipal en lo que corresponda, en los procesos definidos en su marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos de calidad), las funciones de cada dependencia, el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, así como los lineamientos y políticas determinadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

2. ALCANCE

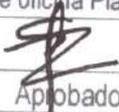
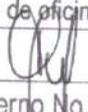
El presente documento está dirigido a todas las dependencias de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito EMPITALITO ESP., para la actual vigencia a partir del 31 de enero de 2023, orientado hacia el cumplimiento de su misión institucional.

3. MARCO LEGAL

Ley 152 de 1994, expedida el 15 de julio, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 41, planes de acción en las entidades territoriales.

Ley 1474 de 2011, Artículo 74: Establece que todas las entidades del Estado, a más tardar el 31 de enero de cada año, deben publicar en su página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal, junto a los indicadores de gestión.

Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233: Establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo	Revisó: Monica Lagos Serrato
Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto	Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos
Firma: 	Firma: 
Aprobado Mediante Estudio de Novedad Interno No. 007 de 2023	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 16-01-2023
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 4 DE 10

Ley 1712 del 06 de marzo de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

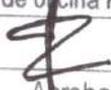
El Plan de Acción Institucional de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, para la vigencia 2023, está construido, teniendo en cuenta, el Plan de desarrollo Municipal, el Plan estratégico de la entidad, los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión, los objetivos institucionales, proyectos y responsables de cada uno de los procesos de la entidad, en coherencia con el presupuesto debidamente aprobado, el plan anual de adquisiciones, y la normatividad vigente. Para la formulación del presente plan se tuvo en cuenta la alineación con el marco estratégico de la entidad, (Misión, Visión y objetivos de calidad:

4.1 MISIÓN

EMPITALITO E.S.P., es la encargada de suministrar el agua potable, prestar los servicios de aseo y alcantarillado en el sector urbano del municipio de Pitalito, con proyección comercial en otros negocios del sector, logrando estructurar un soporte y plataforma de servicios para el crecimiento urbanístico y empresarial con enfoque de sostenibilidad, generando mejores condiciones de vida a todos los habitantes y usuarios de la ciudad.

4.2 VISIÓN

EMPITALITO E.S.P para el 2040; será la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios más importante y rentable de toda la región Surcolombiana con desarrollo económico y sostenible, que estará en el tiempo garantizando con las estrategias y nuevos negocios, la infraestructura acorde y mejoría de servicios públicos, para incrementar la productividad y competitividad del municipio de Pitalito, como eje del desarrollo agroindustrial y turístico del sur de Colombia.

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo	Revisó: Monica Lagos Serrato
Cargo: Apoyo de oficina Planeacion y Proyecto	Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos
Firma: 	Firma: 
Aprobado Mediante Estudio de Novedad Interno No. 007 de 2023	

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 16-01-2023
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 5 DE 10

4.3 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Aumentar la satisfacción de las partes interesadas.
- Asegurar a la comunidad Laboyana, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- mejorar, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos del sistema integrado de gestión de la calidad.
- Fortalecer las competencias del talento humano e incentivar su sentido de pertenencia.

5. INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES (DECRETO 612 DE 2018)

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. y dando cumplimiento a los lineamientos reglamentados por el Decreto Nacional 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, procedió a efectuar a través de este mismo instrumento la respectiva integración de estos, teniendo en cuenta las pautas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del documento donde indica:

(...) Es importante señalar que el decreto no pretende agrupar instrumentos ni metodologías para la formulación de los diferentes planes, solamente unifica su fecha de presentación y su propósito es orientar a las entidades a que de manera articulada definan todo lo necesario para la consecución de los objetivos y metas institucionales, de modo tal que los responsables puedan desagregar cada uno de los temas en rutas de acción detalladas, de forma articulada y orientada al direccionamiento estratégico de la entidad (...).

Por todo lo anterior, el Plan de Acción de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, se diseñó teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal, toda vez que, de acuerdo con las normas vigentes, el municipio es el responsable de garantizar la prestación de los servicios públicos y en tal sentido es claro que, el capital social de la entidad está constituido con recursos públicos en un porcentaje superior al 90%. De igual forma se construyó en coherencia con las políticas de desarrollo Institucional de MIPG., los procesos tanto estratégicos como misionales y de apoyo, así como la articulación de todas las actividades que la empresa debe desarrollar anualmente para el logro de sus objetivos, las cuales son susceptibles de seguimiento y evaluación.

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo	Revisó: Monica Lagos Serrato
Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto	Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos
Firma: 	Firma: 
Aprobado Mediante Estudio de Novedad Interno No. 007 de 2023	

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO

6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

N.	Políticas MIPG.	Proceso	IT.	Objetivo Institucional	Meta propuesta	Planes Institucionales	Área Responsable	Inicio	Final.
1	Talento humano	Gestión del Talento Humano.	1	Ejecutar las capacitaciones programadas en el Plan institucional de capacitación.	15 capacitaciones	Plan institucional de capacitación.	Dirección Administrativa y Financiera.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
			2	Realizar inducción a los nuevos empleados públicos de EMPITALITO E.S.P.	100% personal de Empitalito		Dirección Administrativa y Financiera.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
2	Gestión documental	Gestión de la información	3	Eliminar documental según lo establecido en las Tablas de Valoración Documental.	100%		Dirección Administrativa y Financiera.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
			4	Transferencia documental de los archivos de gestión al archivo central, de acuerdo a la tablas de retención	100%	Plan Institucional de Archivo.	Dirección Administrativa y Financiera.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
3	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Administración de recursos físicos.	5	Mantener actualizada la página web de la empresa, dando cumplimiento a la ley de Transparencia y acceso a la información pública Ley 1712 de 2014.	100%	Políticas de gestión y desempeño MIPG N/A	Oficina de Planeación.	1 de agosto de 2023	1 de diciembre de 2023

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo

Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto

Firma:

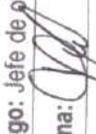
Revisó: Monica Lagos Serrato

Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos

Firma:

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO

N.	Políticas MIPG.	Proceso	IT.	Objetivo Institucional	Meta propuesta	Planes Institucionales	Área Responsable	Inicio	Final.																	
4	Fortalecimiento organización y simplificación de procesos.	Gestión acueducto	6	obras de adecuación, mantenimiento y/o construcción en el sistema de acueducto municipal	4 obras	POIR Plan Estratégico Plan de desarrollo Municipal	Dirección Operativa.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023																	
										5	Fortalecimiento organización y simplificación de procesos.	Gestión acueducto	7	Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	90%	PSMV	Dirección Operativa.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023							
																				8	Ejecución del Plan Uso Eficiente y Ahorro del Agua	90%	PUEAA	Dirección Operativa.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
10	Construcción de redes de alcantarillado de aguas lluvias.	1.320 ml	POIR PSMV Plan de desarrollo Municipal Plan estratégico	Dirección Operativa.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023																				

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo	Revisó: Monica Lagos Serrato
Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto	Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos
Firma: 	Firma: 



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: E.S.EST.PL.02

APROBADO: 16/01/2023

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 8 DE 10

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO

N.	Políticas MIPG.	Proceso	IT.	Objetivo Institucional	Meta propuesta	Planes Institucionales	Área Responsable	Inicio	Final.
6	Fortalecimiento organización y simplificación de procesos.	Gestión aseo.	11	Aseo y mantenimiento permanente anual de áreas públicas	380000 (mt2)	Plan de desarrollo Municipal	Dirección Operativa.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
		Compra de predios	12	Hectáreas adquiridas para el sistema de acueducto municipal	0.5	Plan de desarrollo Municipal Plan Estratégico	Dirección Operativa	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
		Gestión comercial.	13	Implementar aplicativo móvil para la realización de Trámites y radicación de PQR	Socializar al personal de la entidad 100% APP EMPITALITO	Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano	Dirección Comercial y de Atención al Cliente.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
7	Comunicaciones	Gestión de la información.	14	Implementar estrategia para la formalización e independización de unidades habitacionales	Documento, Acta de las estrategias y/o procedimiento a implementar	Plan Estratégico	Dirección Comercial y de Atención al Cliente	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
			15	Implementar estrategia para la identificación e intervención de posibles usuarios fraudulentos.	Documento, Acta de las estrategias y/o procedimiento a implementar	Plan Estratégico	Dirección Comercial y de Atención al Cliente	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
			16	Socialización e implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de las Comunicaciones PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la información, y Plan de Tratamiento	Socializar al personal de la entidad 100% de las tic	Plan Estratégico de las Tecnologías de las Comunicaciones	Oficina planeación.	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo

Revisó: Monica Lagos Serrato

Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto

Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos

Firma:

Firma:



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.

CÓDIGO: ES.EST.PL.02

APROBADO: 16/01/2023

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 9 DE 10

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO

N.	Políticas MIPG.	Proceso	IT.	Objetivo Institucional	Meta propuesta	Planes Institucionales	Área Responsable	Inicio	Final.
8	Fortalecimiento organización y simplificación de procesos.	Gestión Estratégica.	17	Avanzar en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Informe y/o acta de seguimiento trimestral	PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la información, y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	Oficina planeación	1 de marzo de 2023	1 de diciembre de 2023
<p>Decreto 612 de 04 de abril de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. ... 2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.</p>									

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo

Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto

Firma:

Revisó: Monica Lagos Serrato

Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos

Firma:

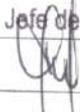
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO EMPITALITO E.S.P.	CÓDIGO: ES.EST.PL.02
		APROBADO: 16/01/2023
	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 10 DE 10

7. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN.	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO.
1	30/01/2019	Creación Plan de Acción
2	30/01/2020	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2020
3	27/01/2021	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2021
4	26/01/2022	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2022
5	26/01/2023	Actualización del Plan de Acción para la vigencia 2023



HENRY LISTIANO PARRA
GERENTE

Elaboró: Eliana Marcela Plaza Trujillo	Revisó: Monica Lagos Serrato
Cargo: Apoyo de oficina Planeación y Proyecto	Cargo: Jefe de oficina de Planeación de Proyectos
Firma: 	Firma: 

Aprobado Mediante Estudio de Novedad Interno No. 007 de 2023